

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

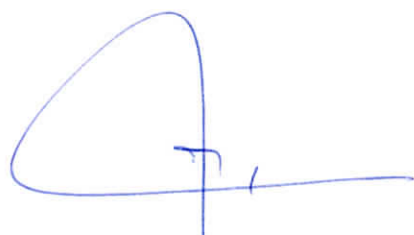
RESUELVE:

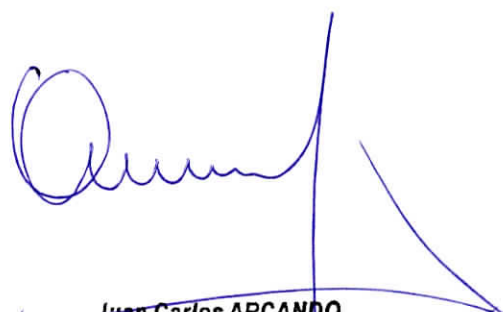
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Subvención y su Anexo, registrado bajo el N° 18.433, referente a la subvención en el marco de Reuniones de Asesoramiento Tecnológico (RATEC) 2017, celebrado el 22 de marzo de 2018, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Tierra del Fuego, ratificado mediante Decreto provincial 1840/18.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2018.

RESOLUCIÓN N° 229 /18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo